



Diputadas y Diputados Locales
Estado de México

Grupo Parlamentario del
Partido Acción Nacional

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

Toluca de Lerdo México; 12 de marzo de 2024.

DIP. MARÍA ISABEL SÁNCHEZ HOLGUÍN
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE
LA H. LXI LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE MÉXICO
P R E S E N T E.

Diputado Juan Antonio Paredez Gómez y Diputado Enrique Vargas del Villar, Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en el H. Congreso del Estado Libre y Soberano de México, con fundamento en los artículos, 57 y 61 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 38 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, así como el artículo 72 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, someto a la consideración de esta Honorable Legislatura el presente **Punto de Acuerdo por el que se Exhorta de manera respetuosa al Gobierno del Estado de México a generar una agenda en coordinación con los 125 municipios de nuestra entidad y el gobierno federal para generar acciones de coordinación en materia de seguridad en los destinos turísticos del Estado de México,** conforme a la siguiente:

EXPOSICION DE MOTIVOS

El turismo es una industria sin chimeneas, es decir, que tiene capacidad de generar dinero a escala industrial, pero sin fábricas, que en el Estado de México genera ingresos, empleos, crecimiento, desarrollo de infraestructura y mejores condiciones de vida gracias a las diversas actividades económicas. Al ser un sector estratégico en la economía nacional, estatal y municipal, como Grupo Parlamentario consideramos que es muy importante impulsar a la brevedad una agenda de trabajo que permita generara acciones de coordinación en materia de seguridad.

El Banco de México estima un crecimiento de la economía de México de entre 2.3% y 3.7% para el 2024. Este sector engloba a todas las empresas relacionadas en la materia, es decir, empresas de hotelería, transporte, industria restaurantera, el sector de la cultura, las áreas de ruinas históricas, los Pueblos Mágicos de nuestra



Diputado Juan Antonio Paredez Gómez

Diputado Enrique Vargas del Villar



Diputadas y Diputados Locales
Estado de México

Grupo Parlamentario del
Partido Acción Nacional

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

entidad, los negocios dedicados a la gastronomía, los servicios de ecoturismo, los tour operadores y las visitas a las atracciones turísticas que cada uno de los 125 municipios de nuestro Estado tiene, así como todas las actividades de turismo dedicado al sector de negocios, salud, etc., por ello, al llevar a cabo la agenda planteada se podrán tomar decisiones muy importantes en favor de la ciudadanía.

El Turismo contribuye sustancialmente al impulso económico del Estado de México, y genera la coordinación de todas las áreas de los 3 niveles de gobierno enfocados al desarrollo de las zonas donde se encuentran los destinos. Con la generación de la agenda propuesta se podrá adicionar la discusión de como generar mejores condiciones de seguridad dentro de la estructuración de la gran variedad de formatos que los destinos mexiquenses ofrecen a sus vacacionistas, en beneficio del ecosistema económico y el bienestar de las comunidades.

El turismo en el Estado de México es un mercado muy fuerte, y de concretar la agenda propuesta podremos confirmar nuestra posición de liderazgo en segmentos, donde incluso estamos entre los líderes mundiales, como es Teotihuacán y otros destinos históricos en nuestra entidad.

En el Partido Acción Nacional consideramos que, si logramos construir una agenda de seguridad coordinada con los tres niveles de gobierno, se logrará impulsar la promoción de la gran oferta de destinos turísticos en el Estado de México.

En la agenda propuesta, consideramos que es pertinente señalar que el desarrollo de las regiones de nuestro Estado de México generará un impacto positivo en las comunidades, apoyará a la atracción de inversión, y sobre todo miles de empleos para todos los sectores de la población.

Como lo hemos señalado, en el Estado de México hay diversidad de atractivos naturales, culturales e históricos, por lo que se debe tener un plan, que con la agenda propuesta se impulsen acciones de coordinación en materia de seguridad que además contemple, acciones para invertir en el cuidado del agua y el combate a la contaminación en las zonas turísticas, estos aspectos sin duda deben de estar contemplados en las discusiones que integren esta agenda.

En lo correspondiente al turismo rural en el Estado de México, como Grupo Parlamentario consideramos que se debe consolidar, ya que ofrece una experiencia



Diputado Juan Antonio Paredez Gómez

Diputado Enrique Vargas del Villar



Diputadas y Diputados Locales
Estado de México

Grupo Parlamentario del
Partido Acción Nacional

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.

que suma atractivos como el montañismo, la equitación, el turismo de aventura y cultural, el senderismo, los cuales se pueden practicar en diversos destinos de nuestra entidad, donde actualmente ya se tienen diversos programas y operativos de seguridad pública y protección civil, sin embargo, al desarrollar la agenda propuesta, estos sin duda se podrán mejorar.

Al generar esta agenda, con la voluntad de los de los tres niveles de gobierno, para promocionar y brindar mayor seguridad para cuidar de los visitantes de los sitios emblemáticos de interés para los visitantes nacionales y extranjeros en el Estado de México, integrando en la agenda de trabajo propuesta a los prestadores de servicios, hoteleros, restauranteros y sociedad en general que tienen gran interés por la actividad turística podremos impulsar el crecimiento de esta industria sin chimeneas.

Como lo apoyan estos razonamientos, resulta necesario impulsar la creación de esta agenda especial para generar acciones de coordinación en materia de seguridad en los destinos turísticos en el Estado de México, y por ello, invitamos a todos los Grupos Parlamentarios a sumarse a este esfuerzo.

Con el firme objetivo de construir un mejor Estado de México, someto a la consideración de este H. Poder Legislativo del Estado de México, para su análisis, discusión y en su caso aprobación, el presente:

ATENTAMENTE

DIP. JUAN ANTONIO PAREDEZ GÓMEZ

DIP. ENRIQUE VARGAS DEL VILLAR

Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional



Diputado Juan Antonio Paredez Gómez

Diputado Enrique Vargas del Villar



Diputadas y Diputados Locales
Estado de México

Grupo Parlamentario del
Partido Acción Nacional

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.

LA H. “LXI” LEGISLATURA EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 51, 57, 61, FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 38 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y 72 DEL REGLAMENTO DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, HA TENIDO A BIEN EL SIGUIENTE:

ACUERDO

Único. Se Exhorta de manera respetuosa al Gobierno del Estado de México a generar una agenda en coordinación con los 125 municipios de nuestra entidad y el gobierno federal para generar acciones de coordinación en materia de seguridad en los destinos turísticos del Estado de México.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO. - Publíquese este Acuerdo en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” del Estado de México.

ARTÍCULO SEGUNDO. – Comuníquese el presente Acuerdo a las autoridades competentes, para los efectos correspondientes.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los ____ días del mes de _____ del año dos mil veinticuatro.



Diputado Juan Antonio Paredes Gómez

Diputado Enrique Vargas del Villar